

de los Ingenieros Arquitectos e Ingenieros Civiles graduados en la Universidad Autónoma de Santo Domingo;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Otorga exequátur a la Ingeniera Gladys Cecilia Franjul de los Santos, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Ingeniero Civil, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, años 121^o de la Independencia y 102^o de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto N^o 2191, que otorga exequátur de Contador Público Autorizado a varios graduados de la U.A.S.D.

(G. O. N^o 8935, del 24 de Marzo de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2191

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N^o 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley N^o 633, sobre Contadores Públicos Autorizados, de fecha 18 de junio de 1944, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Otorga exequátur a los Licenciados Juan Miranda de Casmaño, Manuel Ramón Suárez Roque y Regner Eugenio Paulino Rodríguez, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Contador Público Autorizado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto N° 2192, que nombra al 2do. Teniente Marcelino A. Guzmán Torres, E. N., Secretario de la Junta Compradora de todo equipo para las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

(G. O. N° 8935, del 24 de Marzo de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2192

VISTO el Decreto N° 5341, de fecha 30 de noviembre de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—“El Segundo Teniente Marcelino Antonio Guzmán Torres, E. N., queda nombrado Secretario de la Junta Compradora de todo equipo para las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional”, en sustitución del Primer Teniente Felipe Emiliano Rojas López, E. N.

Art. 2.—El presente decreto modifica, en cuanto sea necesario, cualquier otro que le sea contrario.

Art. 3.—Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso